

Estudio 8

EL DÍA DEL JUICIO

Opinión General Acerca del Día del Juicio — ¿Es Bíblica?— Definición de los Términos Juicio y Día—Varios Días de Juicio Mencionados en las Escrituras—El Primer Día de Juicio y sus Resultados—Otro Nombrado — El Juez—El Carácter de Juicio Venidero—Puntos de Semejanzas y Diferencias Entre el Primer Juicio y el Segundo—Responsabilidad del Mundo Hoy — Dos Juicios Intermedios y su Objeto—Opiniones Muy Diferentes Acerca del Juicio Venidero—Cómo lo Consideraban los Apóstoles y Profetas

(1) Dios, "ha determinado un día en el cual juzgará al mundo, en justicia, por un varón a quien Él ha designado." "Jesucristo el Justo"— "Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo juicio lo ha dado al Hijo". Hechos. 17:31; 1 Juan. 2:1; Juan 5:22

(2) Predomina una idea muy vaga e indefinida con respecto al Día del Juicio. La opinión general es que Cristo vendrá al mundo sentado en un gran trono blanco. Que convocará juntos, tanto a santos como a pecadores, para juzgarlos en medio de grandes convulsiones naturales como terremotos, deslizamiento de rocas, aludes y sepulcros que se abren. Que los temerosos pecadores serán traídos de su eterna condena para escuchar sus pecados pasados y luego ser devueltos sin misericordia, al lugar de su eterno destino. Según la teoría predominante, al morir, todos reciben su sentencia o su recompensa, y este juicio, que para distinguirlo es llamado el juicio universal, es tan solo la repetición del primero, pero sin ningún objetivo concebible, puesto que.

(3) Según suponen algunos, en un día de 24 horas se llevará a cabo esta monumental tarea de juzgar a miles de millones. En un discurso pronunciado recientemente ante una congregación de Brooklyn, se expresó la opinión general sobre este tema. Se pretendía dar una descripción detallada de la obra que ha de llevarse a cabo durante el Día del Juicio, dándolo por terminado en el transcurso de un solo día de 24 horas.

(4) Este burdo concepto se encuentra por completo fuera de armonía con la Palabra inspirada. Se deriva de una interpretación literal de la Parábola de las Cabras y las Ovejas (Mat. 25:31-46). Es un ejemplo de lo absurdo que resulta al interpretar literalmente lo que no es otra cosa que un lenguaje figurado. Nunca una parábola es una narración exacta. Es solamente la ilustración de una verdad por medio de algo que en muchos respectos se le asemeja. Si esta parábola fuese una descripción al pie de la letra de la manera en que se dará el juicio, entonces sería aplicable a cabras y ovejas como se lee, y no a la humanidad. Examinemos ahora una interpretación de acuerdo con las Escrituras y más razonable sobre la obra y de los resultados del gran Día del Juicio que Dios ha determinado, y sus lógicas y bíblicas conclusiones que todas las demás parábolas y simbolismos deben armonizar. Y concuerdan ciertamente.

(5) El término *juicio* implica algo más que el simple pronunciamiento de un veredicto. Incluye la idea de un examen del caso, así como la sentencia. Esto es cierto tanto en español como el origen griego de la palabra.

(6) El término *día*, ya sea en la Biblia o en su uso común, a pesar de que usualmente se usa para indicar un período de 12 o de 24 horas, significa un período específico de tiempo. Como ejemplo, hablamos del día de Noé, del día de Washington. Decimos: "cada cual tiene su día," y la Biblia al decir: "El día que Jehová hizo los cielos y la tierra" (Ge. 2:4) designa como un día

al periodo largo y definido en que se llevó a cabo la creación. Hallamos también en ella referencias al "día de tentación en el desierto" que duró cuarenta años (Heb. 3:8, 9), "el día de salvación" (2 Co. 6:2), "el día de la venganza," "el día de la ira", el "día de angustia," expresiones que se aplican a un período de 40 años que marcan el final de la Edad Judaica, y a un período semejante en que concluye la Evangélica. También leemos el "día de Cristo," el "día del juicio," y "su día," todos se refieren a la Edad Milenaria en que el Mesías reinará sobre el mundo para gobernarlo y para juzgar en justicia, dictando sentencias después de examinar las causas. Acerca de este día se ha escrito: "Juzgará al mundo en justicia," y además que en ese entonces será manifestado el único Potentado, Rey de reyes y Señor de los señores (He. 17:31; 1 Ti. 6:15) Entonces, ¿por qué suponer que este día de juicio haya de ser uno de 12 o 24 horas cuando la palabra *día* tiene un significado más amplio? La explicación, si hay alguna, está fuera de nuestro entendimiento, aun cuando inferimos que quienes opinan de esta manera han sido influenciados por la tradición, y no se han tomado la molestia de investigar personalmente el tema, ni de tratar de comprobarlo.

(7) Quien cuidadosamente consulte una concordancia completa sobre el Día del Juicio se dará cuenta de la calidad y cantidad de trabajo que en ese período ha de llevarse a cabo. Y verá lo necesario que es dar al término *día* su sentido más amplio.

(8) Aun cuando las Escrituras hablan de un gran Día de Juicio (o prueba) aún futuro, y demuestran que en ese día la humanidad entera ha de ser juzgada y a todos les serán dadas sus sentencias finales, también nos dicen que han habido otros días de juicio en los cuales ciertas *clases* de elegidos han sido probados. El primer gran juicio (examen de causa y sentencia) tomó lugar en el Edén, cuando toda la raza humana, representada por Adán, el jefe o cabeza de ella, estuvo a prueba ante Dios. Como resultado de esa prueba se pronunció el veredicto: culpable, desobediente, indigno de la vida, y se impuso la pena de muerte: "muriendo morirás." (Ge. 2:17) Esta es la manera en que "todos en Adán mueren." Esa prueba en el Edén constituyó el

primer día de juicio para el mundo, y la decisión del Juez (Jehová) ha estado en vigencia desde entonces.

(9) "La ira de Dios se *manifiesta* desde el cielo contra toda injusticia." ¡Cuán cierto ha sido! Lo vemos corroborado en cada cortejo fúnebre. Cada tumba lo atestigua y se siente en los dolores que nos aquejan. Esto no es más que los efectos de la justa sentencia pronunciada por Dios como resultado de la primera prueba. Su fallo nos declaró indignos de la vida y de las bendiciones que se habían proveído para el hombre cuando aún era obediente y reflejaba la imagen de su Creador. Sin embargo, a través del sacrificio ofrecido por el gran Redentor, la humanidad ha de ser recobrada de la sentencia dictada en este primer juicio. Todos han de ser liberados del sepulcro y de la sentencia de muerte, la destrucción. Por eso, y a causa de la redención, la muerte no debe considerarse nunca más bajo el significado de completa y perpetua extinción, sino como un sueño, puesto que en la mañana Milenaria todos serán despertados por el Dador de vida que a todos redimió. Hasta ahora, sólo los que forman la Iglesia de Cristo, han sido liberados o se han "escapado" de esa sentencia original y de la pena, pero su salvación no es aún *efectiva* sino solamente considerada como tal por medio de la fe. Tan solo "en *esperanza* somos salvos." Nuestra liberación efectiva de esta pena de muerte en la cual incurrimos (en Adán y de la que nos libramos entrando en Cristo) no la hemos de gozar plenamente sino hasta la mañana de la resurrección, cuando nos sentiremos satisfechos despertando en la semejanza de nuestro Redentor. Pero el hecho de que nosotros, los que hemos llegado a conocer el misericordioso plan de Dios en Cristo, "hemos *escapado de la corrupción* que está [aún] en el mundo," no implica que los demás no tendrán esperanza futura de salvación. Todo lo contrario, puesto que somos para Dios las primicias de sus criaturas. Nuestra salvación en Cristo es tan solo el prelude de la salvación de todo el que quiera ser liberado de la servidumbre de corrupción (la muerte), para gozar de la libertad que corresponde a todos los que Dios reconoce como hijos. Todos los que lo deseen podrán ser liberados de la muerte para alcanzar la vida, sin

tener en cuenta las distintas naturalezas que en diferentes planos de existencia Dios ha provisto para sus hijos. La Edad Evangélica es el día de prueba para vida o muerte de aquellos que son llamados a la naturaleza divina.

(10) Para el mundo, Dios ha señalado un día en el cual ha de juzgarlo. ¿Cómo puede ser esto? ¿Acaso ha cambiado de parecer? ¿Ha llegado a la conclusión de que su sentencia en el juicio del primer hombre y a la humanidad fue demasiado severo o injusto, y ahora va a juzgar individualmente a la humanidad? No. Si tal fuere el caso, no tendríamos ninguna garantía que se mantendría la justa sentencia en esa prueba futura. No es que Dios estime como injusta su decisión en el primer juicio. No. Lo que sucede es que Él ha proveído una *redención* de la pena entonces impuesta para que de esa manera poder conceder a la raza entera otro juicio bajo condiciones más favorables, después de haber adquirido una valiosa experiencia del pecado y sus consecuencias. Ni siquiera una tilde ha cambiado Dios de su propósito original, ideado desde antes que el mundo existiera. De una manera tajante nos informa que Él no cambia y que en ningún caso absolverá al culpable, sino que impondrá por completo la justa pena que pronunció. Un precio correspondiente para pagar esta pena en su totalidad ha sido proveído por el Redentor o sustituto que el mismo Dios preparó: "Cristo Jesús, quien por la gracia [favor] de Dios, gustó la muerte por todos." Habiendo proveído Jesús con su propia vida el rescate por Adán y por su raza, puede ahora, legal y justamente, hacer una oferta de vida a todos. Esta oferta para la Iglesia es bajo el Pacto de Sacrificio (Sal. 50:5; Ro. 12:1) Para el mundo será bajo el Nuevo Pacto. Ro. 14:9; Heb. 10:16; Jer. 31:31

(11) También se nos informa que cuando Dios conceda al mundo esta prueba individual, Cristo será el Juez, a quien, como premio de su obediencia hasta la muerte en rescate nuestro, Jehová lo honrará de sobremanera, elevándolo hasta la naturaleza divina, para que sea Príncipe y Salvador (He. 5:31) y para que pueda liberar de la muerte y someter a prueba a todos los que compró con su preciosa sangre. Dios ha encomendado al Hijo todo juicio y le ha

investido de toda potestad tanto en el cielo como en la tierra. Juan 5:22

(12) De modo que el soberanamente exaltado Cristo, quien tanto amó al mundo que dio su vida para salvarlo, será el Juez del mundo en esta prometida prueba. Jehová mismo es quien le ha designado para ese oficio y con tal propósito. Son tan claras las declaraciones de la Biblia que no hay nada que temer sino, al contrario, sólo hay motivos de regocijo para todos en esperar con ahínco el Día del Juicio. El carácter del Juez es una garantía suficiente de que el juicio será justo y misericordioso y que se dará la debida consideración a las flaquezas de cada uno, hasta que los obedientes y sumisos sean restaurados a la perfección original perdida en el Edén.

(13) En tiempos antiguos, un juez era el ejecutor de la justicia y el que aliviaba a los oprimidos. Nótese por ejemplo cómo Israel, cuando a causa de sus transgresiones contra el Señor, era oprimido varias veces y fue liberado y bendecido por los jueces que Dios levantó. De acuerdo con esto leemos: "Clamaron los hijos de Israel a Jehová, y Jehová levantó un *salvador* a los hijos de Israel...a Otoniel. El espíritu de Jehová descendió sobre él y *juzgó* a Israel, y salió en batalla...y la tierra reposó cuarenta años." (Jueces 3:9-11) Así que aun cuando el mundo ha estado largo tiempo bajo el poder y la opresión del Adversario, Satanás, no obstante, y muy en breve, el que con su misma sangre preciosa pagó el precio correspondiente por los pecados de todos, tomará su gran poder y reinará. *Salvará y juzgará* a los que amó hasta el grado de redimirlos.

(14) *Todas* las declaraciones proféticas concuerdan con esta conclusión. Está escrito: "Juzgará al mundo con justicia y a los pueblos con equidad." Sal. 98:9

(15) Este juicio venidero se efectuará exactamente bajo los mismos principios que el primero. Se pondrá por norma la misma ley de obediencia, con el mismo premio de vida y de condena de muerte. De la manera como el primero tuvo su principio, su progresión, y culminó con un fallo, asimismo será el segundo, siendo la sentencia, vida para los justos y muerte para los pecadores. El segundo juicio será más favorable que el primero debido a la experiencia

adquirida por la condena del primero. Pero será diferente al ser individual: cada uno será juzgado por sí mismo. Ninguno morirá a causa del pecado de Adán, ni de las imperfecciones heredadas. No se dirá más: "Los padres comieron el agraz y los hijos sufren la dentera, sino que *todo aquel que comiere el agraz sufrirá la dentera.*" "El alma que pecare, ésa morirá." (Eze. 18:4; Je. 31:29, 30) Y se juzgará al mundo entonces, como la Iglesia está siendo juzgada ahora, donde los hombres no serán juzgados por lo que no tienen, sino no de acuerdo a lo que tengan. (2 Co. 8:12) Bajo el reinado de Cristo la humanidad será gradualmente instruida, educada y disciplinada hasta llegar a la perfección. Y una vez obtenido, se requerirá de cada uno la perfecta armonía con Dios, siendo "cortados" como indignos de vida los que no rindan perfecta obediencia. El pecado que por medio de Adán trajo la muerte sobre toda la raza fue simplemente un acto de desobediencia. Sin embargo, fue suficiente para que él cayese de su perfección. Puesto que lo creó perfecto, Dios tenía el derecho de exigir su perfecta obediencia. Y cuando la gran obra de la restauración se lleve a término, esto mismo se demandará de todo ser humano. Ninguno que carezca del más pequeño grado de perfección podrá obtener la vida eterna, y el no alcanzar entonces la perfección será tenido como un pecado voluntario en contra de plena luz y a pesar de plena y perfecta habilidad.

(16) Todo el que voluntariamente peque en contra de la luz y de la habilidad plena, perecerá en la segunda muerte. Si durante esa época de prueba y gozando de esa plena luz alguno desdeñare los favores ofrecidos, dejando de progresar hasta la perfección en período de cien años, será considerado como indigno de la vida y será "cortado," aunque a los cien años, comparativamente, estará todavía en la infancia. Por eso se dice de ese día: "De cien años morirá uno como un niño, y como pecador será maldito el que muriera de cien años." (Is. 65:20) Entonces, todos tendrán por lo menos cien años de prueba, y si no son tan necios que se nieguen a progresar, su prueba continuará durante todo el día de Cristo, completándose sólo a su fin.

(17) En la parábola de las cabras y las ovejas (Mat. 25:31-46), en Ap. 20:15; 21:8, y en 1 Co.

15:25, describe claramente la conclusión del juicio venidero para el mundo. Estos pasajes, junto con otros, demuestran que para ese entonces las dos clases—los obedientes y los desobedientes—los que estén de acuerdo con la letra y el espíritu de la Ley de Dios, y los que estén en desacuerdo, habrán sido separados por completo. Unos entrarán a gozar de la vida eterna, mas, los otros sufrirán la muerte, la aniquilación (la "segunda muerte") que fue la misma sentencia del primer juicio, de la cual habían sido liberados por Cristo quien, por medio de su muerte, dándose en rescate, aseguró el derecho de liberarlos de ella. Esta muerte será la segunda para ellos. No habrá otro rescate y ni habrá resurrección ni liberación para ellos por ser su pecado voluntario y personal en contra de la plena luz, a pesar todas las oportunidades y bajo una prueba individual en extremo favorable.

(18) No queremos que se nos entienda que desconocemos la presente responsabilidad de cada uno. Todo individuo la tiene en proporción a la cantidad de luz que tiene. Ya sea de la luz que proporciona la naturaleza o de la que se revela en la Palabra. "Los ojos de Jehová están en todas partes mirando a los malos y a los buenos" y "Él traerá toda obra a juicio, juntamente con toda obra encubierta, sea buena o mala." (Prov. 15:3; Ec. 12:14) Las buenas y malas acciones del tiempo presente recibirán una *justa* recompensa, ya sea ahora o en el tiempo venidero. "Los pecados de algunos hombres, antes de que ellos vengan a juicio, son manifiestos; mas a otros les vienen después." (1 Ti. 5:24) Ninguno tiene aún la suficiente luz para incurrir en la pena final, la segunda muerte. Solo el "pequeño rebaño" del Señor tiene suficiente luz y puede incurrir en la pena final. Por lo pronto, únicamente introducimos este punto de la presente responsabilidad de todo individuo, dejando para más adelante la consideración de sus detalles particulares.

(19) Entre el primero y el segundo juicio hay un período de seis mil años aproximadamente. Durante este largo transcurso de tiempo, Dios ha estado escogiendo dos clases especiales, probándolas, disciplinándolas y educándolas con particular empeño, para concederles el honor de

usarlos como instrumentos suyos en el tiempo o día de juicio para el mundo.

(20) Estas dos clases, respectivamente, las menciona Pablo (Heb. 3:5, 6) como la casa de hijos y la casa de siervos. La primera la formarán los verdaderos vencedores que durante la dispensación cristiana fueren probados y hallados fieles. La segunda la forman los fieles vencedores que precedieron a la dispensación cristiana. La selección de estas dos clases en ningún sentido sirve de obstáculo a la prueba o juicio prometido al mundo en la Edad que seguirá a la Dispensación Evangélica. Los que aprueban en una de estas dos clases especiales no serán juzgados con el mundo, sino que recibirán su recompensa cuando el mundo sea juzgado. Serán los agentes divinos para bendecir al mundo, dando a los hombres la instrucción y la educación necesaria para su juicio o prueba final. Respecto a esto la Palabra dice: "¿Acaso no sabéis que los santos han de juzgar al mundo?" 1 Co. 6:2

(21) Como el resto de la humanidad, estas dos clases especialmente elegidas también estuvieron bajo la condena que sobre todos trajo Adán, pero por medio de la fe, llegaron a ser partícipes de los beneficios de la muerte de Cristo. Al ser primeramente justificados por medio de la fe en las promesas de Dios y después de satisfacer las condiciones subsecuentes implicadas en sus respectivos llamados, son considerados dignos de ser soberanamente exaltados a puestos de honor y autoridad.

(22) La prueba o juicio de estas dos clases ha sido mucho más severa que lo será la de la humanidad en general en su día de juicio. Aquellos han tenido que resistir a Satanás "el príncipe de este mundo" con todos sus trucos y engaños, mientras que en el día de juicio venidero Cristo reinará y Satanás será atado para que no engañe a las naciones por más tiempo. (Ap. 20:3) Los fieles de ahora sufren persecuciones por causa de la justicia, mientras que en el juicio a la humanidad, los hombres serán premiados al practicarla y serán castigados por sus injusticias. Todos los grandes tropiezos y las asechanzas que han abundado en el camino de los justos, serán removidos cuando llegue el período de prueba para el mundo. Sin embargo,

aun cuando la prueba de estas dos clases especiales ha sido mucho más severa que lo será la del mundo, de igual manera sus premios excederán en grandeza.

(23) A causa de los sofismas de Satanás, el gran mentiroso, tanto el mundo como la iglesia nominal han sido privados de la consoladora promesa del tiempo venidero de justos juicios. Aun cuando no desconocen que la Biblia menciona un juicio venidero, con temor y espanto piensan en él, y a causa de este infundado temor, para ellos, no hay noticia más desagradable que la proximidad de ese gran día del Señor. Lo ponen lejos y ni aun siquiera desearan oírlo mencionar. No se dan cuenta del sinnúmero de bendiciones atesoradas para que el mundo las disfrute bajo el glorioso reinado de Aquel a quien Dios ha señalado con el objeto de que los juzgue en justicia y juicio. Sin duda que entre las mayores influencias engañosas que Satanás se ha valido para retener a todos en la ignorancia de la verdad con respecto al Día del Juicio, puede dársele un lugar bastante prominente a los errores que se han deslizado en los credos e himnarios de las varias sectas religiosas. Muchos han llegado hasta el extremo de dar a estos errores como más dignos de crédito que la Palabra de Dios.

(24) ¡Cuán diferente los Apóstoles y los Profetas consideraban el prometido Día del Juicio! Nótese el júbilo que rebosa en las declaraciones proféticas de David con respecto a ese día. (1 Crónicas 16:31-34) Dice:

"Regocíjense los cielos

!Y alégrese la tierra!

Decid entre las naciones: ¡Jehová reina!

Brame la mar y cuanto hay en ella;

Alégrese el campo y todo lo que está en él Entonces cantarán de gozo los árboles del bosque delante de Jehová:

PORQUE VIENE A JUZGAR A LA TIERRA.

¡Alabad a Jehová, porque Él es bueno, porque su misericordia dura para siempre!"

(25) Acerca del mismo día el Apóstol nos asegura que será un día deseable y glorioso y en espera de él, la creación gime y está adolorida, aguardando la llegada del Gran Juez que va a

venir a liberar y bendecir al mundo, así como exaltar y bendecir a la Iglesia. Ro. 8:21, 22

(26) En Juan 5:28, 29 hallamos una preciosa promesa para el mundo de un *juicio venidero* en el cual podrán alcanzar la vida eterna. Pero por una errónea traducción, este pasaje se ha tornado en una terrible imprecación. Según el griego, los

que han practicado lo malo tendrán una resurrección (serán levantados hasta la perfección) por medio de experiencias y pruebas. Véase la Versión Hispano Americana y el Diaglott.

Esta edición en español El Plan Divino de las Edades es una traducción actualizada de la versión original en inglés de 1886.

This Spanish edition of the Divine Plan of the Ages is an update translation of the original 1886 English version.

by Northwest Indiana Bible Students, Hebron, Indiana, USA 2022